mandando que de esta Sesión se ponga por el presente Secretario testimonio á la cabeza de - - - - - - cada uno de los dos Espedientes que han de - - - - - formarse por separado de los arbitrios propuestos. Concluyendose la Sesión y firma el Señor, Señores Regidores y Mayores contribuyentes que saben de lo que yo el Secretario certifico=

Antonio Conesa

Cristoval Hernandez

Juan Montoya

Pedro Marin

Fran.co Manrresa

Antonio Garcia

Eriges Gimenez

Andres Garcia

Muy Presente
Juan Valero

Sesion ordinaria del Sabado Veinte y Cinco de Junio — En la Villa de Fuente Alamo en Veinte y cinco de Junio de mil ochocientos cincuenta y tres, reunidos en las Salas Capitulares, los Señores tenientes de Alcalde, Regidores